



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 FEB 2018

Res. CD-ECO N° 003.18

Expte. N° 6108/17

VISTO:

Las Resolución CD-ECO N° 164/17, por medio de la cual designa al Cr. Carlos Ernesto Hering Bravo en un cargo equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para desempeñarse como Coordinador general de la Carrera de Tecnicatura en Administración y en Gestión Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Resolución CS N° 350/09.

El Dictamen de Comisión de Docencia (Despacho N° 542/17) de fs. 29

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/17 de fecha 27/12/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación temporaria del Cr. CARLOS ERNESTO HERING BRAVO, D.N.I. N° 22.484.036, en un cargo equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación Simple para desempeñarse como Coordinador general de la Carrera de Tecnicatura en Administración y en Gestión Universitaria, **desde el 1 de enero de 2018** y por el término de nueve (9) meses o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la Partida Presupuestaria prevista en la Res. CS N° 228/17, en virtud de la prórroga del Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2018 (Res. CS N° 515/17).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Dirección General de Administración, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario de Instituciones y Admisión
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa